



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SORIA. - 107 DIR3: 000008258

Fecha y hora del registro de entrada: 16/11/20 13:34

Número del registro de entrada: 202010700030410

Interesado

ASOCIACIÓN SORIANA DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Información del registro

Destino: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA - 03318
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: RDO. SOLICITUD PARA QUE SE PERMITA ABRIR DE FORMA INMEDIATA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y QUE SE HABILITE UN PLAN DE APOYO AL SECTOR

Documentación

Documentación física requerida: NO

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: SÍ

Copias Auténticas:

Solicitud_03837812.pdf

Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SORIA., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos en papel presentados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

Sr. D. Alfonso Fernández Mañueco
Ilmo. Presidente de la Junta de Castilla y León
Plaza de Castilla y León, 1
C.P. 47008 Valladolid

Soria, 16 de noviembre de 2020

Estimado Presidente:

Desde la Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas (ASEID), y la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) nos dirigimos a Ud. en representación del sector del deporte de la provincia de Soria, (empresarios de instalaciones deportivas, gimnasios, centros de yoga, pilates, fitness, artes marciales y otras disciplinas, clubes de la provincia y deportistas sorianos) al objeto de trasladarle el rechazo de todo el colectivo al cierre de las instalaciones en las que cuidamos la salud física y mental y solicitamos su reapertura inmediata.

Consideramos que las medidas restrictivas adoptadas son desproporcionadas, obligándonos a una vida sedentaria sin tener en cuenta los datos reales, confirmados por el Ministerio de Sanidad, que indican que el deporte no es el problema.

Según las cifras oficiales, los brotes de Covid asociados a la actividad deportiva suponen el 0,28% del total de España y los positivos son el 0,22% del total nacional, lo que confirma el bajo riesgo de la actividad deportiva y la seguridad de los gimnasios y otras instalaciones deportivas, que hemos adecuado nuestros protocolos de seguridad e higiene a la situación pandémica y que ofrecemos entornos seguros.

Se han puesto en marcha todos los protocolos sanitarios publicados de forma escrupulosa, realizando desde hace meses un esfuerzo económico y un gran trabajo y que los usuarios de nuestras instalaciones han cumplido rigurosamente todas las indicaciones.

El cierre de nuestras instalaciones y la prohibición de entrenamientos merma la salud de los ciudadanos y produce pérdidas irreparables en los negocios y clubes, aumentando las probabilidades de quiebra de muchos de ellos.

El deporte es salud. El deporte es vida y limitar su práctica es un error porque sus beneficios contribuyen a mejorar el bienestar físico de las personas y a aumentar el optimismo, la euforia y la flexibilidad mental que hoy, más que nunca, necesitamos para superar la pandemia.

Desde el reinicio de la actividad en Soria no ha habido ningún motivo para aumentar las restricciones y menos para cerrarnos e impedirnos seguir practicando deporte, fundamental en todas las edades, pero crucial para el desarrollo de los más pequeños.

Por todo ello, en nombre de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y de la Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas (ASEID), le instamos a:

- Que se permitan abrir de forma inmediata las instalaciones deportivas, centros deportivos y clubs, ya que el deporte es una actividad y un servicio esencial, y así se debería considerar.
- Que se habiliten un plan de apoyo al sector que incluya medidas ágiles como ayudas directas, exención de tasas e impuestos, ayudas para alquileres e hipotecas, y el acceso a la financiación a coste cero entre otras.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.



Fdo.: D. Santiago Aparicio Jiménez
Presidente FOES



Fdo.: D. Jesús Corchón Marín
Presidente de ASEID